### **TERMINOS Y CONDICIONES SAM**

El presente documento constituye un contrato legalmente vinculante entre Usted y SAM ("Sociedad de Ayuda Mutua"); Además del Contrato, Usted se compromete también a observar y cumplir las <u>Directrices de la Comunidad de Apoyo SAM</u>, Cuando ingrese a la Sociedad de Apoyo, según definidos en los <u>Términos y Condiciones de Uso</u>. Puede accederse a la Sociedad de Apoyo SAM después de crear una cuenta de apoyo siguiendo las instrucciones facilitadas en la página de registro. Rogamos tenga en cuenta que deberá leer y aceptar los términos y condiciones del presente Contrato y las Directrices antes de aceptar de ser miembro de dicha organización. Si no acepta los términos y condiciones del Contrato o las Directrices <u>NO</u> podrá acceder a la Organización tampoco ser usuario de dichos beneficios. Si tiene cualquier duda o pregunta relativa a la Organización, al presente Contrato o a las Directrices, rogamos se ponga en contacto con su Patrocinador.

## 1. Perfeccionamiento del Contrato

Al aceptar ser parte de la Organización SAM, Usted confirma que toda información a efectos de registro que Usted proporcione a SAM es veraz, precisa y completa, que actualizará dicha información para que siempre esté al día, y que acepta los términos y condiciones del Contrato y las Directrices. Usted no acepta incluir en su perfil fotografías, marcas, nombres comerciales, logotipos u otra información que sea inapropiada u ofensiva o que vulnere los derechos de privacidad o los derechos de propiedad industrial e intelectual de SAM o de cualquiera de sus Afiliados de su grupo o de terceros. También reconoce y acepta que SAM podrá retirar o recuperar su nombre de usuario en cualquier momento en caso de que La Organización considere, a su entera discreción, que dicha medida resulta adecuada.

#### 2. Modificaciones del Contrato

SAM podrá introducir cambios en el presente Contrato a su entera discreción. Toda modificación sustancial le será notificada y su aceptación y/o continuidad en el uso de La organización SAM, tras dicha notificación de modificación del presente Contrato constituirá la aceptación de dichas modificaciones por parte de Usted

## 3. Inexistencia de Apoyo Oficial

La promoción y publicidad relacionado a su Red es de su entera responsabilidad, siempre basados bajo las normas y principios que nuestra Organización lo establezca.

Usted reconoce que las opiniones expresadas en el Contenido de la en la Organización son exclusivamente opiniones de las personas que aportan dicho Contenido y no refleja las opiniones o políticas de SAM.

#### 4. Beneficios del usuario

El directo, miembro, socio, líder, distribuidor, empleado, asociado, contratista, o cualquier profesional inscrito a la Organización tiene los siguientes derechos:

1. Ser beneficiado de una rentabilidad del 20% de su paquete de inversión en seis meses.

- 2. Podrá afiliar a cuantas personas crea conveniente brindando la información correcta, de las cuales ganará un porcentaje establecido de acuerdo al plan de compensación.
- 3. Tendrá Acceso exclusivo a los eventos de Capacitación y Liderazgo que se organizaran mensualmente.
- 4. Tendrá derecho a Renovación de su paquete culminado dicho contrato Cuantas veces crea conveniente.
- 5. El asociado será premiado por alcanzar rangos; Ejecutivo con 3 asociados directos; Platino con 5 asociados directos, Master 7 asociados directos y Elite con 10 asociados Directos.
- 6. Si dicho participante esta entre los rangos <u>EJECUTIVO</u> ganara el 8% de sus afiliados directos, si alcanza al rango PLATINO ganara el 10% de sus afiliados directos, si alcanza al rango MASTER ganara el 10% de sus afiliados directos Y 5% de su segundo nivel, si alcanza al rango ELITE ganara el 10% de sus afiliados directos, 5% de su segundo nivel y el 3% de su tercer nivel.
- 7. Tendrá derecho a recibir sus pagos oportunamente en las siguientes fechas; Si fue registrado del 2 al 10 del mes su pago se efectuará el 10 del siguiente mes, si fue registrado del 11 al 20 del mes, su pago se efectuará el 20 del siguiente mes y si Ud. Fue registrado del 21 al 01 sus pagos se efectuarán los 01 de cada mes.

#### 5. Restricciones del usuario

Si el usuario decide retirarse antes de haber culminado el contrato, perderá el beneficio del 20% de rentabilidad, siendo devuelto el valor de paquete en las determinas fechas de pago.

De la renovación de paquetes, el usuario podrá renovar paquetes similares al que contrato en primera instancia. No podrá hacerlo con paquetes menores ni mayores, de no hacer su renovación el usuario perderá el 10% de su rentabilidad que serán descontados en la última fecha de pago.

El usuario puede tener hasta tres paquetes como máximo de inversión

# 6. Vigencia y terminación

El presente Contrato entrará en vigor en relación con Usted cuando pase a ser parte de la organización y acepte los términos y condiciones del contrato, y continuará vigente hasta que Usted rescinda o cancele su Cuenta.

Así mismo para rescindir del contrato tendrá que avisar anticipadamente a la Organización.

Podrá rescindir su Cuenta informando a través del correo de la organización.

# 7. Inexistencia de garantías

Formar parte de la organización lo hace bajo riesgo propio. La organización se muestra "tal cual" y "según disponible". En la mayor medida posible en virtud de la legislación aplicable, SAM no otorga garantía alguna, ya sea expresa o implícita, en relación con la calidad, contenido y disponibilidad o idoneidad para determinado fin de la Organización

Además, SAM no garantiza, avala ni asume responsabilidad alguna en relación con el contenido publicado en las redes sociales que no competen a información oficial de la organización.

## 8. Responsabilidad limitada

En ningún caso responderá el Grupo SAM, los funcionarios, directores, empleados, licenciantes del Grupo SAM ni ningún tercero de los posibles daños directos, indirectos, incidentales, especiales o consecuentes (incluyendo, entre otros, las pérdidas de datos, interrupciones del servicio, fallas informáticos o perjuicios) que surjan del uso o de la imposibilidad de utilizar la sociedad de Apoyo mutuo, incluso en caso de que Usted haya advertido a SAM de la posibilidad de que se produzcan dichas pérdidas, e incluidos los daños y perjuicios que se ocasionen por ello.

Atentamente:

**Corporación SAM**